EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕✕ EDICION DE LA TARDE

Año XIII—núm. 4.093 | Cáceres martes 1 de Septiembre de 1936 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | TELEFONO 205 | Apartado de Correos 26

Otra formidable derrota de los marxistas catalanes en Baleares

A consecuencia de los bombardeos efectuados sobre el Ministerio de la Gobernación el micrófono de Unión Radio ha sido trasladado al de la Guerra

Ejército de Africa y Sur de España

Estado Mayor

RESUMEN DE LAS OPERACIONES MILITARES HASTA LAS 21 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1936

En las primeras horas de la mañana ha sido atacada Llerena por una columna enemiga formada por los batallones «Pedro Rubio» y «Adolfo Bravo» con tres piezas y dos carros blindados, siendo rechazados y perseguidos hasta 11 kilómetros de dicha población, abandonando en el campo muertos, un carro blindado del Regimiento de Carros, 1; municiones y un importante depósito de víveres.

Durante su retirada los rojos han sido bombardeados por la aviación, que ha destruido varios camiones.

«POCA GRACIA Y MUCHA JUSTICIA — — — — — — —

Tetuán.—Un colaborador del semanario «Gracia y Justicio» que se encuentra en Melilla, ante la imposibilidad de hacer que reaparezca dicha publicación por encontrarse en manos de los rojos, ha organizado la radiación de un bisemanario similar que llevará por titítulo «Poca Gracia y Mucha Justicia».

Las emisiones se harán desde la estación de onda corta de Melilla los jueves y domingos de seis a ocho y media de la tarde y con ellas se propone el citado periodista endulzar los sinsabores de la actual campaña liberadora de España.

LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA — — — — — — —

F. E. 36.—El gobierno catalán de Companys y de la CNT ha dictado un decreto en el que se dispone que en todo el territorio de Cataluña no tendrán fuerza de ley más que aquellas disposiciones que aparezcan en la «Gaceta oficial de la Generalidad».

Esta disposición viene a romper toda dependencia entre la región autónoma y el Gobierno central de Madrid, o sea es una demostración de que la Generalidad ha proclamado la independencia de Cataluña.

MANIFESTACIONES DE SIMPATIA HACIA LOS NACIONALISTAS ESPAÑOLES — —

Dublin.—En la tarde de ayer se celebró una manifestación de protesta contra las intervenciones de la 3.ª Internacional comunista en España y de simpatía hacia las fuerzas nacionalistas.

Se abrió una suscripción popular con cuyo producto se adquirirá una ambulancia sanitaria que será enviada a España para socorrer a los heridos de las fuerzas del Ejército Nacional.

UN DONATIVO DEL OBISPO DE TUY — — — — — — —

F. E. 36.—Se sabe que el Obispo de Tuy ha hecho donación a la Junta Nacional de Burgos de su cruz pectoral y su anillo episcopal.

LA HUMANIZACION DE LA GUERRA CIVIL — — — —

F. E. 36.—El embajador de la Argentina ha dirigido desde Hendaya un mensaje al Gobierno de Madrid en el que da cuenta de algunas proposiciones acordadas en la reunión de diplomáticos celebrada en aquella ciudad francesa, con las que se pretende una determinada humanización de la guerra civil en España.

PERIODISTA FRANCES MUERTO EN MALLORCA — — — —

F. E. 36.—Los periódicos franceses dicen que el periodista corresponsal de «Le Intransigent» que murió en Mallorca, no fué asesinado como han querido dar a entender los marxistas.

Ese periodista desembarcó con la columna de Vayo y fué mezclado con los milicianos marxistas, pereciendo en los primeros que los nacionalistas hicieron contra los invasores.

NI PARA MENTIR SE PONEN DE ACUERDO — — — — —

F. E. 36.—Una prueba de que las informaciones de los rojos son siempre inventadas es que el teniente coronel Sandino, ascendido a coronel por los marxistas, y que actúa de jefe de las milicias de Cataluña al dar su comunicado de guerra dice que sus columnas han tomado importantes posiciones en el frente de Aragón.

Por otra parte el «flamante» ministro de la Guerra Sarabia, dice que en el frente de Aragón no se ha realizado ningún hecho de guerra.

Por tanto es necesario que ambos se pongan de acuerdo aunque sea para mentir, ya que ni para eso sirven.

OTRO PALIZON A LOS MILICIANOS DE VAYO — — —

Palma de Mallorca.—Las columnas de Vayo se están preparando para la zambullida.

Las tropas nacionalistas que con tanta bravura se han ido encargando de la destrucción de las columnas de catalanes marxistas que intentaron desembarcar en Mallorca, ha efectuado una operación brillantísima arrojando a los invasores de los pueblecitos que habían ocupado y otra vez los tienen junto a la playa.

La aviación nacional que efectuó vuelos de reconocimiento no ha visto barco alguno por aquellas inmediaciones.

Esto quiere decir que la derrota de los marxistas ha de ser mucho mayor toda vez que tendrán que optar por arrojarse al agua o quedarse para ser convertidos en escabeche como jocosamente decía el speaker de la emisora nacionalista.

LA COBARDIA DE LOS ESBIRROS ROJOS FRENTE A LA GALLARDIA DE UN MARINO ALEMAN — — — — —

Tetuán.—El periódico francés «Le Jour» de 25 de agosto publica un relato de un súbdito de la misma nacionalidad llegado a Bayona procedente de San Sebastián, en el que se pone de manifiesto el trato que los marxistas españoles dan a los residentes extranjeros.

Dice el mencionado periódico que este señor llegó a Bayona con sus dos hijos e hizo el relato de su salida de España.

El viaje lo hizo en un crucero alemán cuya tripulación les hizo objeto de toda clase de atenciones y deferencias que contrastan notablemente con la conducta observada los representantes del Frente Popular español con motivo de la salida.

Antes de emprender el viaje tuviedon que ir al Club Cantábrico, donde está constituída la oficina de control de los emigrantes.

Llevados a presencia de la policía de San Sebastián uno de estos funcionarios le preguntó:

—¿Qué dinero lleva usted?

Le contestó que tenía 1.500 francon el que podría vivir durante algún tiempo con sus dos hijos en Francia hasta que pudiera regresar a España para continuar sus negocios.

El policía insistió:

—Pues le exijo que deje 500 francos para el frente popular.

Todas las protestas fueron inutiles y hubo que entregar la cantidad que se le exigía.

Después de él pasó un residente alemán a quien se le hicieron las mismas preguntas y proposiciones pero todo esto unido a una serie de injurias e insultos, tanto más canallescos cuanto que el que los hacía era un esbirro rojo que estaba armado hasta los dientes.

Este policía entre los insultos dijo al alemán estas palabras:

—Con que quieres ir a ver a tu Hitler? Merecías que te matáramos.

La situación en que se encontraba el residente alemán era de lo más embarazosa que puede imaginarse, toda vez que se encontraba indefenso y tenía que soportar aquellos insultos y vejaciones.

Pero en aquel momento irrumpió en la sala el capitán del barco alemán, que tenía que recoger a los extranjeros, y de labios de su compatriota escuchó el relato de lo sucedido.

Entonces el marino alemán en perfecto castellano ordenó a los marxistas que devolvieran el dinero robado a los extranjeros e insitó al policía «valiente» a que cumpliera sus amenazas de muerte, al mismo tiempo que por una de las ventanas le mostrába las ametralladoras y los cañones del crucero, dispuestos a disparar para velar por la seguridad de los súbditos de Alemania.

Ni que decir tiene que los esbirros rojos quedaron rojos de odio y de rabia.

Esto es lo que hace un país que sabe velar por sus súbditos.

Como decimos antes, este relato ha sido publicado por el diario francés «Le Jour».

SIGUE EL EXODO DE LOS ROJOS A FRANCIA — — —

Tetuán.—Comunican de Hendaya que en vista de la intensidad del fuego de las fuerzas nacionales sobre las concentraciones marxistas el éxodo de los rojos con sus cabecillas constituye un contínuo desfile hacia la frontera francesa.

En las últimas horas, procedentes de Bilbao y Fuenterrabía, han pasado mas de 10.000 personas.

SAN SEBASTIAN Y BILBAO EN SITUACION APURADA —

Tetuán.—Se afirma que Bilbao y San Sebastián pasan a estas horas por momentos de verdadera angustia.

UNA ESTADISTICA DE LAS FUERZAS DE ALEMANIA —

Tetuán.—La prensa de Roma publica una estadística comparativa entre las fuerzas con que cuenta Alemania después de restablecer el servicio militar obligatorio por dos años, y las que tenía antes de este decreto. La estadística es como sigue: Antes de esta medida: fuerzas regulares del ejército de paz, 893.000 hombres; fuerzas en preparación, 400.000; en preparación premilitar en campos de trabajo, 275.000.

Después del decreto. Ejército regular en tiempo de paz, 1.362.000 hombres; fuerzas en preparación, 400.000 hombres; en preparación premilitar en campos de trabajo, 275.000.

LOS BOMBARDEOS SOBRE EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION — — — — — —

Tetuán.—Se sabe que los bombardeos efectuados por los aviones nacionalistas sobre el Ministerio de la Gobernación produjeron tales destrozos que los marxistas de Madrid se han visto obligados a trasladar el micrófono de Unión Radio al de la Guerra.

A pesar de ello, como se sabe, el «camarada» Azaña cuando estaba hablando después desde el Palacio de Buenavista, tuvo que interrumpir su discurso por haber caído también sobre el ministerio de la Guerra algunas de las latas de conservas que al decir de Indalecio Prieto lanzan nuestros aviones sobre Madrid.

Pronto el micrófono tendrán que trasladarlo a Alicante, si es que no se lo llevan como «recuerdo» cuando abandonen por vía aérea la capital madrileña para refugiarse en el extranjero.

El enganche para la Legión en Cáceres

En el Cuartel Viejo

Se ha abierto en nuestra ciudad el banderín de enganche para la Legión, al que acuden todos los días numerosos patriotas.

He aquí el llamamiento:

«¡ESPAÑOL! Por ser joven, eres sano y fuerte. Por ser fuerte y sano, eres optimista y alegre. Por ser español, eres patriota, darías tu vida, tus energías y tus entusiasmos por un ideal grandioso... ¡ESPAÑA! ¿Y cómo servirás a España con el mayor orgullo? Alistándote en la primera Legión del Tercio. ¿Y qué es el Tercio? Es un cuerpo glorioso del Ejército Español, fundado por el inmortal Millán Astray, continuación de los antiguos Tercios de Flandes, en donde encontrarás una perfecta escuela de ciudadanía, cuyo compendio es fortaleza Juventud, Optimismo, Trabajo, Disciplina, Honor, Espíritu militar y Patriotismo...

JUVENTUD ESPAÑOLA

Un cuerpo joven como tú, noble como tú Patria, abnegado y desinteresado como tus padres, espejo d caballeros, te llama a sus filas. La aventura, la gloria, un ambiente marcial y rudo, justo y de honor encontrarás en la Primera Legión del Tercio-Melilla, con Banderín de enganche en el Cuartel Viejo, próximo a la Zona.

¡ALISTATE EN LA LEGION!

CONDICIONES QUE SE EXIGEN

Edad: hasta 30 años. Estatura: 1,68 metros como mínimo o 1,65 metros, caso de poseer alguno de los siguientes oficios: albañil, carpintero, mecánico, conductor, mecanógrafo ,etc., ser soltero. Gozar de buena salud y ser de complexión robusta. La Legión necesita hombres fuertes de cuerpo y alma. Tiempo mínimo de enganche: 3 años, o por la actual campaña. Cartilla Militar o en su defecto, partida de nacimiento. Consentimiento paterno el que sea menor de edad, debidamente legalizado por el juez municipal o de Instrucción. Certificado de soltería.

NOTA IMPORTANTE: La «Gaceta de Madrid», núm. 318, de 14 de noviembre de 1934, dispone que los documentos que se necesitan para el ingreso en la Legión, serán expedidos gratuitamente por los Centros y Dependencias oficiales, valiendo solamente para su ingreso en el Cuerpo.

HABERES

Legionarios de segunda.— Primero y segundo años. Comida, 2,00; masita (vestuario), 1,10; en mano 3,00. Total, 6,10.

Tercero y cuarto años: Comida, 2,00; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,60. Total, 6,70. Premio mensual, 33,33.

CUOTAS

Por tres años, 400 pesetas, didstribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 200,00; al segundo año, 100,00; al tercer año, 100,00. Total, 400,00.

Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 250,00; al segundo año, 83,33; al tercer año, 83,33; al cuarto año, 83,33. Total, 500,00.

Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 350,00; al segundo año, 116,66; al tercer año, 116,66; al cuarto año, 116,68. Total, 700,00.

Suboficiales.—Sargentos, 631,00 pesetas al mes.

Brigadas, 755,00 al mes.

Subtenientes, 909,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 62,50 pesetas más.

Oficiales.—Alféreces, 608,00 al mes.

Tenientes, 710,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 38,30 pesetas más.

REENGANCHES. — Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión, deseen continuar en las filas de ella, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozavas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario; y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

¡Mujeres cacereñas!

Camas para el Hospital de Sangre

No hace muchos días, el coronel presidente de la Diputación, señor Montemayor, hacía un llamamiento al vecindario de Cáceres para que coadyuvara con sus donativos de camas y colchones a la instalación del Hospital de sangre de nuestra ciudad.

Nos consta de una manera cierta que, por ignorar esto, son muchas las mujeres cacereñas que no les han enviado al Hospital provincial. Para conocimiento de todos hemos de advertir que, según nos informan, se pueden enviar camas y colchones en uso de los respectivos domicilios, ya que serán objetos a devolver, puesto que sólo serán ocupadas por heridos.

No dudamos que nuestras mujeres, ante esta aclaración que se nos ha pedido hagamos, para que sirva de reiteración del ruego de envío, se apresurarán a entregar en el Hospital provincial camas, colchones y almohadas en número más que suficiente para cubrir las plazas que quieren montarse en las secciones destinadas a heridos de guerra.

Pensad, mujeres cacereñas, en la necesidad de que esta previsión esté cubierta, para que, si llegara el caso de su utilización, que a ninguno de los que vierten su sangre en los frentes de batalla les falte lecho cómodo donde puedan sanar de las heridas recibidas en la defensa de la madre Patria.

Hay muchas formas de colaborar a este movimiento salvador y todos, absolutamente todos, podemos hacerlo si sabemos aplicar, en los diversos órdenes de nuestras posibles actividades, esta palabra: GENEROSIDAD.

Seamos generosos en sangre, en sacrificios, en dinero, en el esfuerzo común, por la Patria y para la Patria.

Tu entusiasmo, tu fe en el triunfo pueden segar vidas de compañeros si no guardas la mayor DISCRECION en tus conversaciones

La Bandera Española

El uso de banderas data de los tiempos más antiguos. Las águilas romanas eran la bandera de sus legiones y fueron llevadas por los romanos a los más apartados pueblos del murdo antiguo. Un bajo relieve visigodo representa un soldado, con un águila semejante a la romana y así parece también deducirse de un texto de San Isidoro. En el poema del Cid, vemos cómo el poeta nos dice en la conquista de Alcocer, una de las primeras que realiza el héroe castellano, que su porta enseña, Per Vermundez, la coloca en lo más alto del castillo.

El pendón morado fué insiginia real y símbolo de Castilla. Nuestros tercios de Flandes llevaron banderas con los colores heráldicos de sus jefes militares y el guión real, con escudos reales e imágenes sagradas. Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto llevaba como bandera el estandarte azul (pureza) de la Liga Santa, que había recibido de manos de San Pío V. Al principiar la batalla mandó disparar un cañonazo como desafío y enarbolar el estandarte en la popa de su galera.

Felipe V dió su bandera a la infantería, blanca con la cruz de Borgoña, con dos castillos y dos leones, que era la bandera coronela. Un marino y general ilustre, gloria de Cáceres, el marqués de Ovando en su diario de navegación dice: «Con el favor de Dios y de su Santísima Madre del Buen Fin, mi Patrona, en cuyo nombre y celebrando la fiesta acostumbrada, salgo a ejecutar la campaña en calidad de segundo teniente de Navío, sobre este llamado el Príncipe, que hace de capitana de la Armada que va mandado por el Excmo. Sr. don Antonio Serrano, teniente general de las Reales Armadas, que lleva su pabellón blanco y cruz de Borgoña a el tope mayor».

Empezó a usarse la bandera bicolor por la marina en el siglo XVIII. En una cédula real dada en Aranjuel el 28 de mayo de 1785 por Carlos III se dice: «El Rey.—Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ha decho ver la experiencia puede ocasionar la *bandera nacional* de que usa mi Armada Naval y demás embarcaciones españolas, equivocándose a largas distancias o con vientos calmosos con las de otras naciones; he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra de bandera dividida a lo largo en tres listas, de las que la alta y baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total y la de el medio amarilla, etc.»

A la disposición se dió el curso reglamentario por Real Orden del 7 de julio 1875 dirigida a los Capitanes Generales y por otra del 4 de junio 1786 se extendió más su uso, pues sólo conservaron algunos regimientos antiguos sus banderas, como por ejemplo los que llevaban el pendón morado de Castilla.

El color rojo tiene su origen en el que lleva como fondo el escudo de Castilla en la Edad Media y el amarillo es el fondo del escudo de Aragón. Estos colores tienen su simbolismo en heráldica, significan estos colores el deber de aliviar a los pobres y defender a la patria hasta morir por ella y derramar la última gota de sangre.

La bandera nacional roja y gualda empieza desde este momento a ser venerada y recoger laureles. El general Ricardo la pasea triunfante por el Sur de Francia en la guerra de los Pirineos, bajo la bandera, la marina española lucha en Trafalgar y se cubre de gloria; ante ella se inclinan vencidas las águilas napoleónicas en la batalla de Bailén y triunfan en cién combates.

En el Museo de Cáceres existe un cuadro que representa el juramento de las tropas del marqués de la Romana en Dinamarca.

Un cuerpo de ejército se encontraba en Dinamarca, al que llegan las noticias de la traición de Napoleón y del 2 de Mayo. Se reconcentran en la costa y ante la bandera nacional juran combatir el emperador y regresar a España.

Unos regimientos antes de concentrarse, son cercados por los franceses y un oficial, el capitán Antonio Costa, para salvar a sus compañeros, se adelanta y dice: «Yo di la orden», y sacando la pistola del arzón del caballo, se dispara diciendo a sus compañeros: «Recuerdos a España» y muere. En buques ingleses y después de una odisea regresan a la Península tomando parte en la guerra.

Palafox, Alvarez de Castro, Agustina de Aragón y tantos otros escriben la gesta inmortal de nuestra epopeya, bajo la sombra de la bandera.

En las guerras de América se cubre de gloria, Méndez Núñez en el Callao, Prim en los Castillejos, y en tantas otras batallas convierte la bandera roja y gualda en héroes a sus soldados y marinos.

En nuestros días se cubre de gloria en Caney, en Cavite, en Cuba y un puñado de héroes en Baler con Martín Cerezo, como jefe, escriben en la historia una página épica de heroismo.

En Marruecos el cabo Noval y tantos otros casos infinitos de contar. Hoy nuestro ejército salvador la enarbola y todos los españoles que merecen este nombre la siguen.

Bandera bendita, roja y gualda, que vimos al nacer, que hoy luce con más brío y valentía que nunca, porque es la España inmortal. Ante la bandera doblamos la rodilla y besamos tus pliegues con la unción de lo más santo que hay en la tierra.

¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

MIGUEL A. ORTI

Nueva expedición de requetés cacereños al frente

Ayer a las tres de la tarde pasaron por esta estación, donde recogieron algunos más, la segunda expedición, compuesta de setenta «requetés» (la primera en el frente de Guadarrama) procedentes de Plasencia y reclutados en su comarca, que van a incorporarse a la columna del glorioso y dos veces laureado general Varela.

Como puede verse no somos hombres de palabras, nuestra elocuencia son los hechos.

En esta expedición, se da el caso ejemplar de ir en ella un padre que no creyendo bastante ofrecer la vida por la santa causa de España, ofrece también la de sus dos únicos hijos que le acompañan.

En los pocos momentos que estuvimos con ellos, admiramos el alto espíritu de fé y patriotismo que los lleva a escribir con su sangre, páginas gloriosas en la Historia de la nueva España.

El momento de la despedida fué de gran emoción, mezclándose las estrofas del glorioso Himno Carlista con nuestros gritos de guerra:

¡¡VIVA CRISTO REY!!
¡¡VIVA ESPAÑA!!

El requeté delegado de prensa
Cáceres 30 de agosto de 1936.

La Bandera de las Milicias Patrióticas

DECIMA LISTA

Suma anterior, 2.366'70 pesetas. Doña María Rolo de Sánchez, 2 pesetas; doña Antonia Escalante, 1; señoritas Joaquina y Consuelo Cerdeira, 2; doña Juana Alonso, 1; doña Magdalena Pazos de Galvez, 5; señorita Juliana Acedo Iglesias, 5; señorita Agustina Alvarez, 2'50; doña Paz Olivenza, 2'50; doña Honoria Merino, 2; doña Juana Portillo Robledo, 1; señorita Mercedes Nogales, 5; señorita Dolores Camberos, 1; señorita Quintina Cascos, 2; doña Dolores Sánchez, 1; Josefa Zaragoza Durán, 2; Juana Zarogoza Durán, 2; Purita Zaragoza Durán, 1.

En nuestras listas han figurado: Basiliana Bravo de Sañez y es Bárbara; Jacinta Lumbreras y es Dolores; Antonia Martínez de Márquez debiendo decir Antonia Martín de Manaregue. También debió figurar doña Natalia Machacón de Rasero con 3 pesetas.

—

NOTA. — Mañana definitivamente quedará cerrada esta suscripción.

Seguidamente publicaremos el estado general de ingresos y cuanto se vaya acordando relacionado con la bandera de nuestras Milicias Patrióticas para conocimiento de todos.

VICTOR PEREZ TEJADO

Los que debamos de rodillas todos los días dar gracias a Dios porque hemos vivido muchos años, al poner el pensamiento en el pasado, pasado lo es todo, por ser el presente el sueño fugaz de un momento, es como una herida en el alma que fresca siempre porque jamás cicatrizará nos anega el corazón de tristeza. Todo el camino andado desde que nacimos es como una vía Appia sembrada de tumbas de amigos y de hermanos, como el que lo fué queridísimo mío, Victor Pérez Tejado, a quien esta mañana Cáceres entero y sus compañeros los de la milicia voluntaria todos, acompañó al Campo-Santo de San Blás.

Dije que le quería mucho, con toda mi alma, y esta mañana al ir desde la casa mortuoria a la Parroquial de San Juan, su hijo más pequeño Segundo me dijo abrazándome y llorando unas palabras que me enternecieron «Don José, como lo quería a V. mi padre». Verdad, verdad, me quería, el más a mí que yo a él: de ello me dió mil pruebas. Dios le concedió un corazón más amorosísimo.

Con aquel corazón más grande que su pecho, amante de Cáceres, como el primer cacereñófilo; católico fervoroso de los que lo son rezando y además no ofendiendo nunca a Dios; gran patriota, de los que consagraron actividad y vida a que su madre España fuera grande, siendo cuando el gobierno inolvidable del prestigiosísimo Primo de Rivera cabo de somatén y ahora en la lucha con los antipatriotas malvados soldado de la milicia voluntaria; a estos merecimientos que lo son sobresalientísimos, aun hay que añadir y sumar otro que Cáceres entero hoy recordaba: el haber sido modelo, alto ejemplo de conducta cristiana en su hogar.

Por eso todos le lloraremos y jamás le podremos olvidar, aunque nuestro llanto algo enjugue el pensar que Victor Pérez Tejado, en el cielo donde sus merecimientos y patriotismo y virtudes le habrán en un vuelo elevado estará pidiendo a Dios por los que fueron siempre los amores de su alma: Cáceres y su hogar y su religión y su Patria.

José IBARROLA

El calor está vencido

Así se lo proponían nuestros elementos deportistas, que, incansables han conseguido instalar la magnífica piscina que nos hará leve y agradable las fatigosas torturas del excesivo calor en nuestra capital, unido al extraordinario empeño y extremo interés de la Casa «La Muñeca», que, como siempre, afanosa en presentar a su distinguida clientela los artículos de más novedad, no ha dudado, y por esto le recomendamos una vez más la visita, y admire sus colecciones de Georgettes estampados a 3'50 pesetas metro Crespones gran moda dibujos novísimos, a 4 pesetas metro Toal lavable, a 2 pesetas metro Esponjas [illegible] a 3 pesetas. Idem estampada a 3'50, y un surtido en Organdis que le quedará maravillada.

Recuerde que por 6 pesetas puede adquirir en «La Muñeca» una magnífica Mantelería.

¡Señora! Encargando sus vestidos a la señorita Paula Caso, vestirá con gusto excesivo. Su casa, Avenida de Cervantes número [illegible]

Obras de caridad

Podrán hacerla nuestros lectores socorriendo al obrero Mateo Cortés García, afiliado al Sindicato Católico de oficios varios de San José, que está sin trabajo y tiene un hijo gravemente enfermo de pulmonía desde hace días, sin poderle atender por falta de recursos económicos.

Está domiciliado en Plazuela de San Blas número 4.

—

Marcelino Suarez Rubio, casado con domicilio en Piedad Baja número 2, se encuentra enfermo desde hace tiempo, careciendo de recursos, por su condición de obrero, para atender a su cuidado y al sostenimiento de los suyos.

Sometemos el caso a la caridad de nuestros lectores para su remedio.

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Feliciano Cerro Vega, de Santiago del Campo: una cadena con medalla, peso 8 gramos y medio.

Alicia Díaz y Díaz, de id.: un par pendientes oro bajo, peso 1/2 gramos y un par de pendientes oro de ley, peso 1 gramo.

Paula Caro Gutiérrez, de id.: un par de pendientes oro bajo, peso 3 gramos.

Alberta Luceño Díaz, de id.: una sortija, peso 1 gramo.

Joaquín Delgado y señora, de Cáceres: un sello grabado iniciales J. D., un par de pendientes rotos, una sortija sin piedras y una cadena, peso 13 1/2 gramos; una cadena y un par de pendientes de oro bajo, peso 3 1/2 gramos.

Celestina Flores, de Monroy: un ajustador y una cadena de lentejuelas, peso 10 gramos.

Justiniano Hurtado, de Cáceres: una cadena, un pendiente suelto, tres puentes de dentadura y un trozo de diente de oro, peso 4 gramos.

Hilario Villamor, de id.: una pulsera, peso 13 gramos.

Armando García Verdugo, de id.: dos ajustadores, peso 4 1/2 gramos y un reloj de señora.

Patricio García Rodríguez, de id.: dos monedas españolas deterioradas, de 25 y 10 pesetas, peso 11 gramos.

Francisco Santillana Polo, de id.: una cadena de reloj con colgante y dos alfileres de corbata, peso 18 gramos.

Miguel Luengo García, de id.: un sello grabado iniciales M. L. y un ajustador de oro bajo, peso 13 gramos.

Juan Sánchez Cortijo, de id.: un ajustador y un anillo grabado iniciales J. S., peso 10 1/2 gramos.

Eladio Núñez Lumbreras, de id.: un ajustador, un sello grabado y otro co nporta-retrato, peso 19 gramos.

Señora Viuda de José Blázquez, dos pares pendientes (uno roto), un ajustador, tres sortijas, otra sin piedras, dos sellos grabados, dos medallas, un colgante una pulsera, un colgante de moneda española de 25 pesetas y un alfiler de corbata, peso 55 gramos.

Aurelia Moreno Fernández, de id.: un ajustador, un sello grabado y una pulsera, peso 10 gramos.

Enrique Ruiz Bermejo, de Villa del Rey: un ajustador, peso 2 1/2 gramos.

Antonio Castro Miguel, de id.: un ajustador, peso 3 gramos.

Un patriota, de Cáceres, un sello grabado iniciales S. G., dos cruces (una rota) y una armadura de lentes, peso 16 gramos.

José Bachiller Fernández, de id.: una sortija de sellos iniciales J. B., una sortija, dos ajustadores y tres pendientes desiguales, peso 19 gramos.

Pedro Terrón y señora, de id.: un sello grabado, una sortija, dos pares de pendientes, un alfiler de corbata, una esclava rota, un par de pendientes y otro suelto, peso 12 1/2 gramos; un reloj de señora.

José Rodríguez Preciados, de id.: un sello grabado y un par de pendientes abrillantados, peso 8 1/2 gramos.

Francisco Trevejo Galán, de id.: una cadena con medalla, peso 4 1/2 gramos y unos pendientes rotos de oro bajo, peso 1 1/2 gramos.

Señorita Rosa Gómez Hierro, de id.: un anillo grabado, un solgante y un par de pendientes herradura, peso 9 gramos.

Elisa Arroyo de Sande, de id.: un ajustador, un sello grabado, dos sortijas y un colgante, peso 9 gramos.

Viuda e hijas de Valentín Moreno, de id.: un sello grabado, un ajustador, un par de pendientes de argolla y otro par de pendientes abrillantados, peso 16 1/2 gramos.

Andrés Modamio y señora, de id.: un anillo, peso 4 gramos; un reloj de señora, un par de pendientes de oro bajo, peso 2 1/2 gramos.

Cándido Pozo y señora, de id.: tres ajustadores y dos sellos grabados, peso 20 1/2 gramos.

Ignacio Leal Congregado, de id.: dos sellos grabados, una sortija, dos medallas y un par de pendientes, peso 12 gramos, y un reloj de señora.

Miguel A. Ortí Belmonte, de id.: dos ajustadores, una pulsera, una botonadura, una esclava de señora y otra de niña, una cadena con medalla, dos sortijas y un pendiente suelto, peso 4 1/2 gramos; una armadura de dije, una polea, un par de pendientes y dos sortijas de niña de oro bajo, peso 4 gramos.

Valentín Domínguez, esposa e hijas, de id.: una pulsera, una cruz, dos ajustadores, tres sellos, un par de gemelos, una polea y trozos de un par de pendientes, peso 43 1/2 gramos.

Aurora Jaraíz Broncano, de id.: una pulsera, dos pares de pendientes, un alfiler con tres monedas españolas de Carlos III y un colgante roto, peso 26 gramos; una pulsera rota de oro bajo, peso 3 gramos.

JARAIZ DE LA VERA

(Continuación)

Wenceslа Méndez Jiménez, un par pendientes, id.; Eleuteria González Cruz, un par pendiente id.; María Antonia Gil Gallallo, un par pendientes, id.; Sendimia Opazo Bote, dos pares pendientes, id.; Damiana Azula Gil, una gargantilla y una cruz, id.; Dionisia Muñoz Pavón, un par pendientes, id.; Pura Domínguez Domínguez, un par pendientes, id.; Juana Azula Gómez, una gargantilla y un par de pendientes, id.; Gervasio Ventura Soria, cuatro pares de pendientes, id.; José Zapata Castañón, tres sortijas, id.; Emiliano Rodríguez Martín, un par pendientes, id.; Emiliana Jiménez Rodríguez, un par pendientes y un colgante, id.; Martiria Salgado Serradilla, cinco pendientes y una cruz, id.; Florentina Labrador Sánchez, un par pendientes, id.; Dominica Muñoz Jiménez, un par pendientes, id.; María Arroyo Ramos, un par pendientes, id.; Encarnación Amor Dornas, un par pendientes id.; Elvira López Arjona, un par pendientes y una sortija, una alfonsina de 25 pesetas y un par pendientes. Por su valor; señora de Teodoro Amor Alegre, una gargantilla, una cruz y un par pendientes, regalo; Juana Vallinoto, un par de pendientes, id.; señora de don Valentín Aparicio, cuatro sortijas y una cruz, id.; Braulia Santos Cepeda, un par de pendientes, idem; Aurora Gómez Bermejo, un par de pendientes y un trozo de oro, id; Petra Pavón Castañarez, un par de pendientes, id.; Manuela Polo, un par de pendientes, id.; Isabelina Mateos Galallo, dos pares de pendientes, id; Josefa Aceituno Galindo, dos pares de pendientes, id.

Emérita García González, una cruz regalo; Emiliana Durán Mateos, un par de pendientes, id.; Mercedes Lancho Martín, un par de pendientes, id.; Nemesia Arjona Díaz, un par de pendientes, id.; Dorotea González Hernández, una gargantilla y una cruz, id.; Julia López Basilio, un par de pendientes, id; Macalia Jabón Crespo, un par de pendientes, id.; señora de Teodomiro Sánchez P., un par de pendientes y una sortija, id.; Jacoba Pavón Arjona, un pendiente y una cruz, id.; Patrocinio Tovar Aparicio, una gargantilla y una cruz, id.; Carmela Herrera Piñera, tres sortijas, id.; Florencia Cruz Gallego, un par de pendientes, id.; Luzdivina Jiménez Alvarez, un par pendientes, una cadena y dos bolas gargantilla, id.; Señora de Zenón López, una gargantilla y dos pares pendientes, id.; Marciano López Paz, una gargantilla y dos pares pendientes, id.; Criada de Marciano López, una gargantilla y cruz, id.; Enriqueta Guardado Lucero, un par pendientes, id.;

Magdalena Ducal Crespo, una cruz y un par pendientes, id.; Máxima Alegre Arjona, un par pendientes, id.;

Antonia García Arjona, un par pendientes, id.; Sofía Sánchez Hernández, un par pendientes, id.; Sara Santos Bote, tres pares pendientes, id.; Eloisa Trujillo, tres pares pendientes, id.; Salustiana Cruz Arjona, una gargantilla y cruz y un par pendientes, id.; Ezequiela Bote Díaz, un par pendientes, id.; Esperanza Pérez Vaquero, un par pendientes, id.; Hijas de Felipe Gómez, tres sortijas, dos cruces, dos alfileres, once pares pendientes y unos trocitos de oro, i.d; Fidela González Fabián, tres pendientes, id.; Manuela Mateos García, un par pendientes y una medalla, id.; Arcadia Castillo Serradilla, un par pendientes y una cruz, id.; Anita González Castillo, una gargantilla, id.; Hijas de Marín López Sánchez, dos pares pendientes, id.; Plácida Olinero Villalobos, dos pares pendientes, id.; Elisa Martín Losada, una gargantilla y un par pendientes, id.; Eulalia González Muñoz, un par pendientes y una cruz, id.; María Rubio Santos, una grgantilla y cruz, id.; Aquilina Serradilla Avila, un par pendientes, id.; Patrocinio González Guzmán, un par pendientes, id.; Regina de Matías Blázquez, una gargantilla, id.; Cristeta Plata Rubio, un par pendientes, id.; Florencia Nevado Cepedas, una gargantilla y cruz y un par pendientes, id.; Amalia Cruz Tovar, una gargantilla y un par pendientes, id.; María Gil Tovar, una gargantilla y una cruz, id.; Juliana Tovar Gil, cinco pendientes y una sortija, id.

SANTIAGO DEL CAMPO

Lista de los donativos entregados en este Ayuntamiento en alhajas y monedas de oro para reparar lo robado y salvar la Patria de conformidad con lo que se interesa por la Junta de Defensa Nacional.

Nicolasa Flores Gutiérrez, tres pares de pendientes, una anilla suelta, una cruz con cadena, otra iden con trozo de cadena.

Carmen Rubio Rivero, un par de pendientes.

Carmen Cerro Mendoza, un par de pendientes.

Marcelino Moreno Mateos, un anillo sello iniciales M. M. un tresillo con tres piedras.

El niño Marcelino M. Collazo, un anillo.

El iden Jesús M. Collazo, un anillo.

El iden Emilio M. Collazo, un trocito de cadena.

Consuelo Collazo, un par de pendientes, un anillo y un trozo de cadena.

Remedio Díaz, maestra nacional, dos cruces una grande y otra pequeña, tres sortijas, una imagen del Pilar, una medalla de Monserrat, dos collares, un par pendientes, una alfiler de señora y tres pendientes sueltos.

Demertio Vegas, un par pendientes, una cruz, otra cruz con cadena de vara y media.

Narcisa Vegas, un medallón, una sortija, un collar y una cadena de reloj.

Jacinta Vegas, una sortija y dos pares de pendientes.

Modesta Díaz y Díaz, una gargantilla con cruz pequeña y un par de pendientes.

Feliciano Cerro Vegas, una medalla San José con cadena.

Nicolasa Flores Cerro, un collar con cruz Rayo, dos sortijas, un par pendientes, varios trozos de cadena y un colgante.

Salvador Mayoral, tres pares de pendientes, una medalla con cadena y un sello con iniciales C. V.

Celestina Cerro Luceño, dos cadenas largas.

Eugenia Flores Cerro, cinco pares de pendientes, una sortija, dos collares con sus cruces y cinco trocitos sueltos.

Pilar Flores Cerro, un collar gargantilla, una cadena con medallita y par de pendientes.

Teresa Mora Jiménez, un par de pendientes.

Emilia Mora Jiménez, una cadena con medallita y un trozo gargantilla y un par de pendientes.

Cristina Cerro Mora, un par de pendientes, una sortija y una esclava.

Asunción Caro Mora, un par pendientes.

Gregoria Mancebo Hoyos, un par pendientes grandes con imagen y uno iden pequeños.

Francisca Hoyos Hoyos, un par pendientes pequeños.

Sacramento Hitos, una sortija y un pendiente suelto.

Juan Fernández Macías, un par de gemelos.

Julia Vegas de Sande, un collar gargantilla con cruz, un par pendientes grandes, dos sortijas, una arilla pequeña, un alfiler inicial J.

Juan Collazo, una sortija de señora y un par pendientes.

Alberta Luceño Díaz, una sortija.

Antonia Cerro Fernández, una gargantilla, con cruz, un medallón, con una imagen, un par de pendientes, otro iden y una sortija de señora.

La misión de cada uno es igualmente importante ante la obra común. Ninguno debe alardear de que su labor es más meritoria que la de otros. El mando apreciará, si lo cree conveniente, cuál ha sido el esfuerzo de cada español.

Los alumnos afiliados a milicias podrán examinarse cuando las circunstancias lo consientan

Queda en suspenso el ingreso en el grado profesional

DECRETOS DE ENSEÑANZA

Burgos.—La Junta de Defensa Nacional ha dictado una orden en la que se dispone lo siguiente:

Los directores de todos los centros de enseñanza secundaria, Normales del Magisterio, Comercio, Industriales, y Artes y Oficios ,adoptarán las medidas convenientes para que todos los servicios docentes y administrativos reanuden su marcha normal, con arreglo a la legislación vigente:

No obstante se entenderá que ni los plazos de inscripciones ni los periodos de exámenes perjudicarán a los escolares que, bien en el Ejército bien en las milicias presten sus servicios. Estos escolares podrán inscribirse en cualquier época y examinarse cuando las circunstancias lo consientan.

Mientras otra cosa no se disponga, queda suprimido el certificado escolar para ingreso en la segunda enseñanza. También queda en suspenso, hasta nueva orden, el examen de ingreso en el grado profesional del Magisterio.

Dado el carácter eminentemente agrícola del país, queda restablecida la enseñanza agrícola, que será encomendada a los titulares o encargados de Ciencias Químicas o Naturales.

INFORMES SOBRE EL PROFESORADO

Burgos.—Con objeto de garantizar el funcionamiento de los servicios de los centros docentes, la Junta de de Defensa Nacional ha dispuesto lo

Que los inspectores de distritos universitarios remitan a la misma propuesta de cargos que convenga remover.

Que los gobernadores civiles en las capitales de provincias, y los alcaldes en los demás municipios, envíen a los rectorados informes personales sobre antecedentes y conducta moral de todo el profesorado y personal de los centros docentes.

Funerales por el «falangista» Eugenio Martín y Martín

Los funerales celebrados hoy por el heroico «Falangista» Eugenio Martín Martín, vilmente asesinado por las tropas marxistas, en la toma de Belvís de Monroy, han sido una imponentísima manifestación de duelo.

El templo, aun a pesar de una buena organización, se hizo insuficiente; pues fué tan excesivo el número de los compañeros, simpatizantes y amigos, que asistieron, de Plasencia, Navaconcejo, Cabezuela, Tornavacas y otros pueblos, que muchos no pudieron entrar.

Terminados los funerales de ritual, con una organización digna de admriación, que se debe al Jefe Local de «Falange Española», don Juan Martín Simón, incansable y entusiasta defensor de España, se hizo una emocionante manifestación, llevando a la cabeza los «Balillas» y sus correspondientes banderas, y entonando el himno, pasando respetuosamente con el saludo de ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército y la Guardia civil! ¡Viva Falange Española! por delante de sus afiijidos padres y familiares, que con los jefes de las localidades mencionadas, presidían el duelo, llegando así formados, hasta el Cuartel de de la Guardia civil donde se disolvió la manifestación.

Dios premie la gloriosa muerte de tan heroico patriota, teniéndolo en sus mansiones eternamente; y a sus padres, les conceda la resignación cristiana para sobrellevar tan duro golpe, a cuyo dolor nos asociamos.

La villa de Jerte, que aumenta en su brillante historia el patriotismo y abnegación de sus héroes y el testimonio de gratitud dispensados por los innumerables asistentes al acto, por sí y por las representaciones.

¡Viva España!

P. G. F.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres, 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Decreto de la Junta de Defensa

La Bandera roja y gualda, Bandera de España

Burgos.—El decreto que restablece la gloriosa bandera española roja y gualda, dice:

El movimiento salvador de España iniciado por el Ejército y secundado entusiásticamente por el pueblo, fundidos en el fervoroso anhelo de reanudar su gloriosa historia, ha sido presidido, espontánea y unánimemente por el restablecimiento de la tradicional bandera bicolor roja y gualda.

Sólo bastardos, cuando no criminales propósitos de destruir el sentimiento patriótico en su raíz, puede convertir en materia de partidismo político lo que por ser símbolo egregio de la nación está por encima de parcialidades. La gloriosa enseña de Jaime el Conquistador que ha presidido los hechos gloriosos de las inmediaciones del Mediterráneo, convertida después en bandera nacional; ella ha presidido las gestas inmortales de nuestra España, ha recibido el juramento de las distintas generaciones, ha ondeado en los días de ventura y adversidad para la Patria y ella es la que ha servido de sudario a los restos de patriotas insignes que por los servicios prestados a su país merecieron tal honor. Bajo sus pliegues gloriosos se ha producido ahora esta vibración patriótica jamás superada. Y al surgir este clamoroso anhelo popular de restablecer oficialmente la bandera bicolor como pabellón de España, la Junta de Defensa Nacional no hace sino dar estado oficial a lo que de hecho existe, ya en todo el territorio ocupado.

Por cuanto antecede, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. — Se restablece la bandera bicolor, roja y gualda, como bandera de España.

Dado en Burgos, a 29 de agosto de 1936.

MIGUEL CABANELLAS

Los crímenes de los marxistas en la provincia de Toledo

En Oropesa sacan los intestinos a un sacerdote que murió gritando viva Cristo Rey

Al Párroco, ya bastante anciano y postrado en cama, le dieron muerte a tiros y cuchilladas en la calle

El sacerdote de Lagartera se ofrece a sus verdugos para salvar a las demás personas del pueblo que estaban detenidas, y es muerto violentamente

Conocemos algunos detalles, no todos, que los esperamos conocer, de los crímenes monstruosos cometidos por los marxistas en Oropesa y Lagartera, pueblos ambos de la provincia de Toledo rescatados recientemente por las tropas del glorioso Ejército nacional.

En la saña cruel con que se llevaron a cabo se pone una vez más de manifiesto lo que ya hemos dicho más de una vez: la uniformidad en la ejecución, la intensidad criminal de sus ejecutores cortados todos por un mismo patrón; en Andalucía, como en Extremadura, como en Toledo, como en España entera. Y es que marxismo o comunismo y criminalidad son dos concepciones anormales análogas en sus resultados para la humanidad.

LAS VICTIMAS REGISTRADAS EN OROPESA PASAN DE VEINTE — — — — — —

Desde mucho antes de ocuparse Oropesa se tenían ya noticias del funcionamiento de un tribunal de sangre que sin formación de causa y sin otra justificación que la pasión personal o el odio de bandería política fusilaba sin piedad a cuantas personas suponían sospechosas de fascismo, por el mero hecho de ser consideradas como de orden.

En plena plaza o vía pública a la luz del sol, gozándose en el terror de todos, llevaban a cabo los marxistas las ejecuciones de sus víctimas.

Al cabo de Asalto señor Fernández, de la 26 Compañía, le mataron a su padre ya anciano, en presencia de su madre y de una hermana, a las que maniataron de antemano.

Este cabo al marchar las columnas sobre Oropesa se incorporó voluntariamente a ellas para cooperar a la acción de la justicia y recoger a sus familiares, entre ellos a su mujer, que hacía breves días había dado a luz.

Se han registrado casos de violaciones de chicas jóvenes en presencia de sus padres, dando muerte después a todos.

A un sacerdote lo arrancaron violentamente de su domicilio y lo sacaron a la calle, donde pretendieron que públicamente renegara de su fe vitoreando al comunismo y dando mueras a la Religión y a España. Pero el sacerdote, un mártir más de tantos como la chusma marxista está dando a la Iglesia de Cristo en España contestaba a cada invitación de los marxistas con un entero y enérgico viva a Cristo Rey.

Para obligarlo más le abrieron el vientre y tomándole los intestinos se los iban extrayendo poco a poco, pretendiendo así que el sacerdote, ante la horrible tortura a que era sometido, diera satisfacción a la fiera marxista, que entre risotadas canallas vió cómo el glorioso sacerdote moría vitoreando a Cristo Rey puesta la vista en el cielo y rindiendo a Dios la vida en una confesión de fe que sellaba con su sangre.

No se conformaron las turbas sanguinarias con este hecho que pone espanto en las almas, sino que sedientos de sangre se dirigieron a casa del párroco, hombre ya muy anciano que llevaba bastante tiempo postrado en cama, de donde, en una colchoneta, porque no podía ni moverse, lo sacaron a la plaza pública dándole muerte en presencia del populacho a tiros y cuchilladas.

Aparte estos hechos, que conocemos ahora de momento, se sabe que han sido fusiladas más de veinte personas de entre las que más se habían distinguido en favorecer al pueblo y especialmente a los obreros.

Uno de los primeros cuidados de los marxistas, que lo mismo hacen al crimen que al robo, fué apoderarse del dinero de todos los cuentacorrentistas en los Bancos locales; para ello hicieron firmar a sus titulares cheques por valor de los saldos, retirando luego los fondos por ese procedimiento.

COMO FUE ASESINADO EL SACERDOTE DE LAGARTERA — — — —

Otro de los casos que demuestran cómo en los marxistas se ha perdido todo resto de sentimiento humano, es el registrado con el sacerdote de Lagartera.

El alcalde de aquel pueblo se había negado a que fueran fusiladas las personas que reclamaban los marxistas del pueblo, entre ellas el sacerdote.

Este al conocer los designios marxistas que insistían y no cesaban en sus criminales afanes de venganza y muerte, se presentó a ellos ofreciéndose como víctima en la que aquellos pudieran saciar su sed de sangre y salvar así la vida de los demás.

Los marxistas lejos de deponer su actitud ante este gesto de heroísmo y sacrificio de la propia vida en provecho de sus semejantes, capaz de ablandar a una fiera, se apoderaron del sacerdote y le dieron muerte cruel y atroz.

Hasta ahora no conocemos más detalles, que esperamos poder ampliar en breve.

Todos deben de leer estas patrióticas instrucciones

Burgos.—El Gabinete de Prensa de la Junta de Defensa Nacional ha hecho pública una nota en la que hace varias observaciones, que ruega que tengan en cuenta. Estas son:

Los diarios y semanarios deben vigilar con el mayor cuidado sus informaciones, absteniéndose de hacer ninguna referencia sobre movimientos de tropas, situación de éstas, emplazamiento de la artillería y cuanto pueda servir de orientación o guía, pues no hay que desconocer que funciona un servicio de espionaje rojo que puede utilizar las noticias que inconscientemente sirven algunos periódicos.

En las cartas que escriban los soldados desde el frente deben evitar o suprimir cuantas referencias se hagan a la situación de nuestras posiciones, importancia de los contingentes, traslado de éstos, nombre de los jefes, etc., etc., informaciones que sólo sirven para satisfacer una curiosidad perjudicial para los intereses de la Patria.

Y un ruego a todos los patriotas: abstente de preguntar por noticias que tu buen sentido te haga comprender que es mucho mejor no saberlas pues pertenecen al secreto militar. Si las sabes no las divulgues, pues su divulgación pudiera inferir notorio daño a nuestra causa. Una curiosidad reprimida y un silencio discreto deben ser norma de conducta de todo patriota en las presentes circunstancias. La excesiva curiosidad por averiguar cosas que de antemano se saben están vedadas, y la divulgación de noticias sobre movimientos, objetivos de nuestras tropas, referencias de los hechos de carácter militar, una elemental prudencia aconseja mantener silencio: llegada de aviones, transportes, etc., deben ser evitadas. Y si se advierte contumacia en los divulgadores, se les denunciará para perseguirlos por delito de lesa patria.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Caceres

Esta Cámara, integrada por elementos que siempre han mostrado su incondicional apoyo a cuanto suponga bien para nuestra querida Patria, desea que de este indiscutido hecho quede constancia en la documentación que obre en archivo, y por dicha razón, y siendo estos momentos en que es necesario expresar de manera fehaciente, nuestro amor a España, quiere y espera de todos sus electores, industriales y comerciantes de la demarcación, que no dudamos estarán al lado del movimiento salvador de la Patria, representado por la Junta de Defensa Nacional de Burgos, se personen en la Secretaría de esta Cámara donde existen pliegos en que estamparán su firma los que presten su entusiasta adhesión a la gran obra de reconstrucción nacional que ha tenido el alto honor de tomar a su cargo nuestro glorioso Ejército.

Asimismo espera esta Cámara de todos sus electores el mejor y más decidido apoyo a tan patriótica empresa, para lo cual—desea—no exista un solo elector que no haya contribuído con donativos a las diferentes suscripciones abiertas en favor del Ejército.

¡¡VIVA ESPAÑA!!

NOTA.—Los electores de fuera de la Capital, harán patente su adhesión mediante su firma en pliegos que abrirá en cada pueblo el industrial y comerciante que pague mayor cuota contributiva y una vez recogidas las firmas enviará el citado documento a esta Cámara de Comercio.

Para garantizar el pago de las fincas ocupadas por la Reforma Agraria

Burgos.—Para garantizar el pago de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto lo siguiente:

Por los servicios provinciales de Reforma Agraria, se procederá a constituir depósitos de trigo y otros granos en cada una de las fincas ocupadas, en cantidades tales, que sean suficientes para cubrir las atenciones antes dichas, siguiendo las normas que tienen establecidas los mencionados servicios para la constitución de esta clase de depósitos.

Por las Jefaturas provinciales de Reforma Agraria se dará cuenta a la Junta de Defensa Nacional, antes de fin de mes, de las cantidades que posean en las cuentas corrientes que tengan abiertas en establecimientos bancarios, y de las que sean precisas para atender las necesidades mínimas de las explotaciones de las fincas ocupadas.

SALUDO

Aparece «La Falange», órgano de F. E. de la JONS

Hemos recibido el primer número de la nueva publicación diaria «La Falange», órgano en Extremadura de Falange Española de la J. O. N. S.

En el ángulo superior izquierdo de la primera plana campea el yugo y las flechas emblemáticas de esta magnífica organización, que formada en horas difíciles de persecución, frente a un gobierno que se llamaba a sí mismo beligerante, ha asombrado a todos, no ya solo por su número sinó por su espíritu patriótico por su honda y arraigada formación.

En su editorial que titula «La Falange saluda» dice que el periódico llama a todos al campo de las ideas pensando en el Estado futuro como antes los llamó al campo de batalla; para orientar a todos, para concretar su credo para llamar a todos a meditación sobre su ideario, que encarna una revolución que ha de unir el progreso a la tradición veneranda de raigambre netamente española. Ni afán polémico—agrega—ni deseo bastardo.

Para la prensa tiene un abrazo de hermanos que se encuentran en el mismo camino y hacia un mismo fin.

La expresión es justa, EXTREMADURA recibe a «La Falange» también con ese abrazo fraterno que tiene su fuente en un sentimiento común que rinde su culto decidido a Dios y a la Patria.

Vamos todos hacia un mismo fin: la grandeza de España. Arma al hombro nos encontraremos siempre en el mismo camino hasta lograr que nuestra Patria entre por aquellos senderos de grandeza a que por su rango tiene derecho entre las naciones poderosas de la tierra.

Bienvenida sea pues «La Falange» entre nosotros. Que por España Dios le depare una vida larga y próspera en la que ante un futuro de gloria que lleve en sus cimas el nombre de la Patria una, [illegible] y libre.

Destituciones de funcionarios acordadas por el excelentísimo señor gobernador civil el día 31 de Agosto de 1936

Don Pedro Gallego (padre Revilla), profesor del Instituto de Trujillo.

Don Guillermo Lubian, ayudante del Catastro de Rústica.

Don José Cuesta, funcionario de la Delegación de Hacienda.

Don Francisco Jiménez Jiménez, auxiliar de Tesorería de la Delegación de Hacienda.

Don Pedro M. Condón, portero del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda.

Don Alejandro González, portero de la Aduana de Valencia de Alcántara.

Don Pedro Díaz Cobos oficial del Catastro Rústico de la Delegación de Hacienda.

También ha sido suspendido de empleo y sueldo por un mes, don Pedro Doncel, funcionario de la Delegación de Hacienda.

DE ZORITA

Donativos en especie a la tropa

Relación de las existencias que por suscripción voluntaria han sido mandadas por el pueblo de Zorita a las tropas que operaban en Trujillo, Logrosan y Guadalupe.

Pan, 834 kilógramos; garbanzos, 450 id.; tocino, 27 id.; alubias, 25 id.; queso, 70 id.; chorizos, 60 id.; jamón, 40 id; arroz, 87 id.; conserva, 109 latas; patatas, 53 kilógramos; café, 6'500 id.; azúcar, 47 id.; huevos, 255 docenas; tomates, 138 kilogramos; pimientos, ciento; cebollas, 23 kilogramos; conejos, ; gallos, 9; gallinas, 3; ovejas, 8; borregos, 5; cabras, 14; chivos, 6; tabaco, 50 paquetes de 0'70; sal, 23 kilogramos; bacalao, 2 id.

Zorita, agosto de 1936.—El Secretario de la Junta de Defensa Nacional Local, Dionisio Peña Broncano.

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 1 de septiembre, hechas a las ocho horas:

Barómetro, 728'0.
Temperatura, 25'0.
Humedad, 63.
Dirección del viento, W.
Fuerza del viento, 1.
Lluvia (litro por metro cuadrado en 24 horas, 0'0.
Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 14'8.
Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 44'2.
Mínima (hoy), 21'4.

En el Casino, en el Café, en el Coche
TE PUEDE OIR quizá UN ENEMIGO